

6.1 **Asignación anual.** Se aprueba que la cuota diaria para viáticos en territorio extranjero sea calculada conforme al monto que anualmente autoriza la UNAM.

Este acuerdo deja sin efectos el previsto en el punto 7.1 del acta 716 del 21 de enero de 2016.

Acta 895 del 8 de mayo de 2024